

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 8 DE FEBRERO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

N.º 1078.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

CONVICTOS Y CONFESOS.

Tiene muchísima razón *La Provincia*: estamos perfectamente convencidos, y así lo confesamos, de que es imposible traer al colega al verdadero camino, al camino claro, que tanto nos prometía, en la cuestión de los árboles.

Que disparamos, que desconocemos la materia, que hacemos imputaciones casi injuriosas, que interpretamos torcidamente las leyes, que nuestros liberales antecesores son los verdaderos responsables de la enagenación de los arbolados, etc.; y no falta en este pisto algún alarde de moralidad, que nadie le ha disputado.

Una aclaración que evitará al colega nuevos disgustos sobre moralidad, si quiere ponerse en razón. Siempre que se trata de encontrar la causa de un efecto determinado, y esta causa sea una persona, y el efecto lucrativo, involuntariamente se viene á los labios aquella frase, *cui prodest*: ¿á quien aprovecha? se preguntan todos; esta es la lógica de los hechos, irresistible en este como en todo caso y á cuya ley no habian de escapar los arbolistas. Se entorpece la marcha de los asuntos, se cree perjudicado el municipio, de ello reportan ventajas los poseedores, y aunque no sea exacto, todos les atribuyen la responsabilidad. Cuando los hechos se ponen perfectamente en

FOLLETIN.

Por complacer á algunos de nuestros suscritores de fuera de la capital, damos cabida en las columnas de LA CRÓNICA á varias de las composiciones con que se ha celebrado la venida del Rey.

Bien pudiéramos callar, porque á nosotros poco ó nada nos importa que hagan malos versos cuatro caballeros particulares; pero como las composiciones se publican y circulan,—en el presente caso más de lo que fuera de desear—y como por el mérito de ellas suele juzgarse siempre de la cultura de un país, no queremos, callando, autorizar juicios poco favorables á nuestra provincia.

No nos avergonzamos de confesar que en Extremadura no existen hoy poetas distinguidos, de lo cual puede ser causa la indiferencia con que lo miramos todo; pero nos desagrada que puedan atribuirse á nuestra provincia glorias que no son suyas. Si malo es no tener poetas, fuera peor que, por el afán de tenerlos, extremeños sin condiciones se metiesen por el campo de la poesía, como Pedro por su casa.

A cada cual lo suyo; si son glorias, porque lo son, y sinó, también. Segun nos dicen, ninguno de los que han escrito versos estos días es de Extremadura, excepcion hecha de un jóven de quince años, á quien se debe la última de las composiciones que transcribimos en parte, porque para muestra basta un botón, y que por cierto no es de las peores.

Cuando la palabra escrita no realiza

claro, cada uno ocupa su lugar, y ese es el momento oportuno de las vindicaciones.

Terminada esta digresión, hemos de decir á *La Provincia* que la verdad no se prueba con palabras huecas y frases de relumbrón, ni frotos de manos en señal de victoria, ni proclamando esta en alta voz y dando por inevitablemente vencido al contrario. Es muy bajo el nivel que sólo se eleva sobre las ruinas de los demás. Precisa que tengamos la razón en absoluto y no en cuanto los demás pueden estar equivocados. Entonces no hay necesidad de proclamarnos vencedores; nos proclaman.

¿Qué saca el colega de que nosotros nos hayamos equivocado, como supone, y de que hubiéramos confesado paladinamente la equivocación, como afirma, si deja la cuestión toda en pié, dando lugar á que se crea la rehuje, despues de desear tanta luz?

Lo importante de la cuestión y á lo que el colega se debe atener, es lo siguiente:

¿Es cierto y de todo punto incontrovertible, que en 19 de Enero de 1877, el Tribunal Supremo declaró *nulas las enagenaciones de dación á censo* de los arbolados de propios objeto del pleito, y condenó á los demandantes reconvenidos, á que los *restituyeran* al Ayuntamiento? ¿Lo es asimismo, que la sentencia no se ha cumplido despues de dos años completos que hace se dictó por aquel tribunal? Esto es indudable.

Pues bien, á cualquiera se le ocurre, que un Ayuntamiento, celoso por los intereses cuya custodia se le en-

carga, procediendo en derecho y sin consideración á otros intereses opuestos, debió pedir la incautación de los arbolados, luego que conoció la sentencia; ¿Quiere decirnos *La Provincia* cuándo y cómo ha dado este paso el Ilustre Ayuntamiento?

Y nos saca del apuro el colega, con una sencillez propia de su poca edad, diciéndonos, que *retienen los arbolistas la cosa mejorada, hasta que, como previene la ley, le fuesen reconocidas, y abonadas* las mejoras; y que para conseguir este extremo los tenedores de árboles, formularon la respectiva demanda, que les fué admitida, porque no podía menos de admitirse, atendiendo al derecho de los demandantes.

Pero, caro colega, el fundamento de la acción que ha de ejercitarse ¿no son las mejoras mismas? Y si, como *La Provincia* dice muy oportunamente, hay que *reconocerlas y abonarlas*, ¿por qué llama tan enfáticamente derecho de retener la cosa *mejorada*?

Nosotros, y con nosotros cualquiera que tenga sentido y *no le ciegue la pasión*, creeríamos, que el derecho que el Tribunal Supremo reserva á los demandantes reconvenidos, acerca de las mejoras, no se puede reconocer mientras no se pruebe la existencia de estas, previa formación del oportuno expediente. ¿Y cómo se forma ese expediente y quién reconoce las mejoras, si los arbolistas retienen la cosa, por su sola afirmación de que está mejorada? ¿Autorizan las leyes á retener la cosa ilegalmente

poseída, fundándose en el derecho hipotético de la existencia posible de las mejoras? ¿Y si existen, por qué no lo resuelve así el Tribunal Supremo en su sentencia?

Pero hay más; aunque el colega nos llame por vigésima vez ignorantes, confesamos que no hemos llegado á comprender á quién demandaron los arbolistas, para que se lo reconociera el derecho de retener la cosa, que ellos llaman mejorada, con tanta anticipación.

Si el Ayuntamiento no ha pedido la incautación, si no ha tomado posesión judicial, si no inscribe en el registro la sentencia que le reconoce dueño de los árboles, ¿con qué personalidad jurídica cuenta para responder á la demanda? Lo que no abraza la sentencia, y este término no lo comprende,—debe resolverse por los procedimientos ordinarios, para no dar lugar á confusiones en el ejercicio de las acciones respectivas.

Sáquenos el colega de estas dudas, que mejor pasamos la plaza de ignorantes, que comulgar con ruedas de molino.

Mucha luz, mucha luz quiere el colega, y por el camino que la emprende vá á necesitar la luz eléctrica, si hemos de ver por donde vá.

Pues quien pierde más en este asunto, á no dudarlo, son los arbolistas, porque la falta de conocimiento del público en la cuestión, hace que se atribuyan á malas artes los resultados poco favorables para aquél, aunque tengan su fundamento en el más legítimo derecho.

Y pensar que todo esto pudiera

la belleza, no es literatura, y por lo tanto nosotros no debemos hacer una crítica literaria de estas composiciones, limitándonos á ponerles algunas notas, para fijar más la atención de quien tenga el valor de leerlas.

A S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.

SONETO.

Misión de un Rey fué siempre muy notoria (1)
Ser de virtudes rico y poderoso,
Y aliviar á sus pueblos, generoso,
Dejando eterna de su amor memoria.
Si estos hechos ilustres nuestra historia
Con su sonora trompa ha publicado,
Y tal dicha á este pueblo le ha tocado;
De vos espera semejante gloria.

Ya habeis visto ese hermoso y régio puente
que antepasados vuestros construyeron,
Cuan triste muestra su actitud presente. (2)

Seguid, Señor, la senda que siguieron; (3)
Y pues sois liberal, tierno y potente,
Para este pueblo sed lo que ellos fueron.

Manuel María Saá y Maldonado.

A S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.

SONETO.

Príncipe agosto á quien el Dios potente (4)
En su profundo juicio ha destinado

(1) Buen verso para principiar. Valor se necesita para seguir leyendo.

(2) ¡Actitud! Bonita palabra aplicada á un puente.

(3) Este verso no tiene eses, que digamos.

(4) Este consonante parece que le gusta mucho al señor Saá.

A sostener las riendas de este Estado,
Y el astro á ser de la española gente;
Vos que sois el benéfico presente,
Que con tantos anhelos ha esperado,
Y que habeis las virtudes heredado,
Que hacen á un Rey magnánimo y prudente,

Si con ver lo que os aman os (1) gozais,
Y del pueblo os agrada la fé pura,
Y la pasión y dicha que inspirais;
Ved cual os manifiesta su ventura
Y el gozo que benévolo causais
La noble y la leal Extremadura. (2)

Manuel María Saá y Maldonado.

A S. M. EL REY.

HIMNO.

Pues que la dicha la Extremadura
Tiene y el gozo de á su Rey ver, (3)
El pecho apenas tanta ventura
Puede en su seno hoy contener.

Sed bien venido, Rey poderoso,
Que en este pueblo podeis bien ver (4)
Cuanto respeto, cuanto alborozo
Un Rey benigno logra obtener.
Fortuna quieran daros los Cielos:
De gloria inmensa rico blason:
Estos de España son los anhelos,
Estos del pueblo los votos son.

(1) Este segundo os vale un imperio.

(2) Sin meternos en más honduras, la verdad es que los dos sonetos son bastante malos.

(3) Estos dos versos con que el himno principia, bastan por sí solos para inmortalizar á uno.

(4) ¡Y este bien ver, no vale una cátedra de retórica y poética!

Y pues teneis en vuestra mano (1)

Las graves riendas de esta nación;
Sed para ella buen soberano,
Y amadla siempre con gran pasión.

Manuel María Saá y Maldonado.

A S. M. EL REY.

SONETO.

Cuando los Reyes por sus pueblos miran,
Cuando los pueblos á sus Reyes ven,
Y en la justicia, y en la ley se inspiran,
Y unidos marchan derramando el bien, (2)
Las Naciones los aman, los admiran,
Les prestan sus apoyos (3), su sostén,
Y atmósfera de dicha solo aspiran
Los súbditos que forman tal Eden.

De un pueblo que os adora y obedece,
De un pueblo cuyos hechos, cuya gloria
Un siglo y otro siglo la engrandecen,
Monarca sois de plácida memoria,

Monarca cuyo nombre se enaltece...
Y en letras de oro grabará la historia. (4)

P. Cases.

¡VIVA EL REY ALFONSO XIII!

Ya veis, Señor, que desea
complaceros Badajoz,

(1) Con permiso del autor, á este verso le falta una sílaba, y á todo el himno inspiración.... y algo más.

(2) Viviendo y aprendiendo. No sabemos que los cuartetos pudieran hacerse de este modo.

(3) «Les prestan sus apoyos» son palabras que á usted le gustarán mucho; pero que no tienen nada de poéticas.

(4) ¿Qué misterio encerrará tanta palabra subrayada? Esto es lo más notable que el soneto encierra.

evitarse con que el Ayuntamiento publicara sus actas como es debido y como previene la ley... Allí hubiéramos visto, qué acuerdos tomó, luego que tuvo conocimiento de la sentencia; qué razones ha tenido para no pedir, como debía, inmediatamente, la incautación; por qué no ha legitimado su derecho, registrando el título. Sabríamos también, cómo contestó á la demanda de los arbolistas, y los acuerdos que ha tomado, y cómo ha defendido su derecho á poseer, durante la tasación y reconocimiento de las mejoras, y sobre todo, quién ha reconocido estas mejoras que ponen al Ayuntamiento en el caso de aceptar una transacción.

Porque en el exterior no se ven más que los hechos, y cada cual los interpreta á su gusto. Así es que nada de extraño tiene se diga por ahí, que, ya que el Ayuntamiento ganó el pleito de los arbolados, parecía lógico que se hiciera dueño de ellos inmediatamente: no lo ha hecho, y nosotros concedemos, que fué un acto de justicia por respetar el derecho de los arbolistas; pero como esto no es muy claro ni se hizo público; cómo el Ayuntamiento no se cuida de la vindicta, ni manifiesta su proceder, alguien se atreve á decir: que la sentencia no se cumplió, porque D. Celestino Albarran, arbolista, era alcalde cuando se dictó la sentencia; que después que cesó, obtuvo el cargo D. Rafael Trujillo, arbolista; y que hoy tampoco se cumple, porque D. Valeriano Ordoñez es padre político de otro arbolista... ¿A quién culpa *La Provincia* de estas interpretaciones violentas, más que á los que no se cuidan de satisfacer las exigencias de la opinión, exigencias legítimas, porque se cuestiona un derecho que le pertenece y que los demás ejercen por representación?

Pues si de este punto pasamos á la cuestión de las mejoras, que lleva por la mano á la transacción intentada, oirá el colega cosas no menos curiosas también.

¿Qué cosas habrán recibido, según los tasadores y clasificadores, el concepto de mejoras, que, cuando se creía que, el Ayuntamiento iba á reportar,

ganando el pleito, grandísimos beneficios, se reduce y vé obligado á transigir el asunto?

Y echando á volar la imaginación; llegan á tropezar con que, cuando los árboles se dieron á censo, se dieron por un número mucho menor del que tenían y del que hoy existe.

No nos salga el colega al encuentro con que esto pasó ya como autoridad de cosa juzgada.

Es cierto que los tribunales han reconocido no haber lesión enormísima, como alegaba el ayuntamiento; pero la lesión, que pudo no ser de bastante entidad para anular la enagenación, puede tener hoy mucha para la consideración de las mejoras y esto no lo niega la sentencia de los tribunales.

El capital total porque se dieron las fincas á censo y que se tuvo que concretar para que las pensiones guardaran relación con aquel, partía de la base de un cierto número de árboles. Cuando hoy se compare el valor aquel con el actual, para ver cuánto ha mejorado la finca, ¿se conceptuara también mejora el valor adquirido por la diferencia de número, que entonces no se contó y hoy se aprecia? Que hay mucho mayor número de árboles de los que constan en los contratos, no cabe duda. En dos distintas ocasiones, y con objeto de resolver el punto de si había lesión ó no, se han contado, resultando siempre existir más de los que se dieron á censo.

Hoy tenemos la evidencia de que existen muchos más, á pesar de los muchísimos que se han cortado; y no es que hayan nacido, después, no, porque los árboles llevan en sí su fé de bautismo y no pueden ocultar su edad.

Y quien dice de este, dice de otros muchos puntos, que el público tiene en cuenta y que no sabe como han sido resueltos por los que intervienen en el asunto; pero en los que cree encontrar la causa de ver frustradas sus esperanzas sobre los árboles.

¿Pero qué trabajo cuesta hacer público el expediente de mejoras? Que todo el mundo lo conozca, que lo es-

tudie, que vea se procede con justicia y así se evita el que se extravié lamentablemente la opinión.

Nosotros prometemos al colega publicar lo más sustancial del expediente, si consigue de sus amigos, que nos lo dejen para estudiarlo, pues nosotros no lo podemos conseguir, como tampoco hemos conseguido enseñar la sentencia y otras cosillas que quisimos ver en el ayuntamiento. ¿Qué quiere perder el colega á que no consigue que nos exhiban el expediente de mejoras, hechura del Sr. Beaumont, que si siempre se dá la misma prisa, es capaz de recontar en un mes los árboles de toda España?

A pesar de que *La Provincia* cuenta en esta situación con la influencia del señor Ayala, oigan ustedes las cosas que se le escapan al colega, en medio de su entusiasmo.

«Vivimos hace más de dos años bajo el peso del infortunio; nuestros lamentos y nuestras quejas apenas han llegado hasta ahora á las antecámaras de los ministerios, donde los gritos desgarradores de las provincias suelen con frecuencia perderse entre el estrépito ruidoso de la política, que todo lo absorbe y cuya atmósfera apaga hasta sus últimas vibraciones.»

¿Pues no dice *La Política* que todo va bien, muy bien?

Bueno fuera que *La Provincia* se pusiera de acuerdo con el periódico de cámara.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores de fuera de esta población, que desearán tener noticia de los festejos que en los días 4 y 5 hubo aquí, les diremos que se han reducido á lo siguiente:

En la tarde del 4, y á poco de la llegada del rey, se dispararon algunos cohetes en la plaza de la Constitución.

En la noche del mismo día y en la del 5, la música del ayuntamiento tocó algunas piezas en la plaza de la Constitución, la cual estaba iluminada con luz eléctrica.

Por cierto que la tal luz no ha hecho mucha gracia.

¿Qué dinero tan mal empleado!

ruegue á Dios por la salud de su Rey Alfonso XII.

UNAS SEÑORITAS EXTREMEÑAS.

A. S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

¿Por qué fingir? ¡Oh lábio mio, dilo, (1)
 Declara la verdad, descorre el velo,
 Confiesa que vacilo
 Cuando pretendo levantar el vuelo
 Debajo de bóveda azulada (2)
 Que me absorbe, confunde y anonada.
 La aroma de estos instantes floridos, (3)
 Es mi cicuta pura, embriagadora, (4)
 Que adormece la vida en mis sentidos;
 Y del génio la llama creadora (5)
 Que en Vos brilla, conviérteme en vasallo,
 Que, adorando á mi Rey, contemplo y ca to. (6)
 J. M. C. (7)

A. S. M. EL REY DON ALFONSO XII en su venida á Badajoz.

SONETO.

Hoy muestra Badajoz su faz riente, (8)
 Porque vino á pisar su fértil suelo

- (1) Este verso es endecasílabo; pero es muy malo.
- (2) A este le falta una sílaba.
- (3) Buen verso y buen pensamiento: sinó fuera por el aroma, el demonio que lo oliese.
- (4) Y esto de cicuta pura ¿qué quiere decir?
- (5) Que es precisamente lo que le falta al autor.
- (6) Hace usted muy bien.
- (7) ¿Quién será J. M. C.? No falta quien diga que es el auditor de guerra D. José M. Catalan; pero no lo creemos.
- (8) No tan largo Sr. J. M. C., que los versos no se miden por varas.

Su Rey amado; inspiracion del Cielo
 Que el génio de la luz, lleva en su frente.

Si atendemos su decir, su mirar ardiente,
 Dulce cual la esperanza del Consuelo; (1)
 Ellos, (2) dirigen su atrevido vuelo
 Buscando el mundo que soñó su mente.

Badajoz enagenada de ventura, (3)
 Escucha el acento que en su honor entonas
 Y os dice Señor llena de ternura;

Si en tu frente mas lauros ambicionas,
 A tu virtud, tu génio y hermosura
 Rendida ofrecerá muchas coronas.

J. M. C. (4)

A. S. M. EL REY.

¿Por qué tanto entusiasmo y esplendor?
 ¿Por qué tal regocijo y alegría?

Es, porque nos visita en este día
 El Joven Rey Pacificador. (5)

Venid, venid, amigas mias (6)
 Agradecemos tan grande distincion

¡No lo sabe espresar la mente mia, (7)
 Por mas que lo sienta el corazon!

- (1) Consuelo con *ce* mayúscula debe ser una muchacha de buen palmito.
- (2) ¿Quiénes son estos ellos?
- (3) A este verso le falta una sílaba; al siguiente otra, y á la composición le falta ser soneto.
- (4) Al que no quiere caldo tres tazas; no se contenta con una composición el Sr. J. M. C. y nos larga dos.
- (5) Bonito verso: ¡ya empieza Cristo á padecer.
- (6) Esto me huele á villancicos: venid pastorcitos... etc.
- (7) Ya lo vemos.—Y diga usted, señora nuestra,—porque suponemos que será una señora, cuando llama á sus amigas:—*mias*, es consonante de *mias*?

La Provincia anunció que el paseo de San Francisco se iluminaría á la veneciana; y con efecto, no hubo tal cosa.

Sin duda el ilustre municipio mudó de parecer.

Arcos levantáronse cinco: uno en la plaza de la Cruz, por el ayuntamiento; otro en la calle de Aduna, por D. Valeriano Ordoñez; otro en la calle del Gobernador, por el claustro del instituto; otro en la calle de Santa Catalina, por los generales, jefes y oficiales de la guarnición; y el otro, que es el que *La Provincia* anunció que sería bonito,—en la calle del Pozo, por el gobernador civil y los empleados.

En el de la calle del Gobernador leíanse algunos nombres que, según parece, no agradaron mucho al conde de Toreno.

Por acuerdo, según se dice, de la diputación provincial—¿y no podría saberse cuándo tomó ese acuerdo?—repartieron 15 000 libras de pan el martes y el jueves.

Algunas personas nos aseguran que al verificarse el reparto en el primero de esos días, hubo escenas que merecen reprobación.

En otros puntos, cuando se quiere dar pan á los pobres, se expiden bonos y se procura á todo trance que haya acierto en la distribución; pero en nuestra capital se entienden las cosas de otra manera.

Nosotros no sabemos que los empleados de la presidencia del Consejo tuviera n derecho á ser alojados como los militares, y equiparados á estos con arreglo á los sueldos que disfrutaban. Todos los días se aprende algo.

Se presentó en una casa respetable de esta ciudad un caballero, ó una persona que llevaba traje de caballero, con una boleta firmada por el señor alcalde D. Valeriano Ordoñez, y sellada con el del ayuntamiento, ordenando dar alojamiento á un *caballero capitán del arma de infantería*. No vestía uniforme, ni llevaba equipaje, ni asistente, ni nada que demostrara al exterior que era

¿Qué podemos hacer en tal momento? (1)

Solo pedir al Dios, de las alturas
 Que le colme de dicha y de contento
 Y que tan grande sea su ventura
 Como sus cualidades un portento
 Cuanto quepa en humana criatura. (2)

F. D. A.

A. S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

¡Hosanna gran Alfonso! Dios bendiga
 Veces mil y mil veces tu existencia, (3)
 Tú que cual astro que fulgor prodiga
 Distes á España de la paz la esencia; (4)
 Tú que cual ángel con tu mano amiga
 Lágrimas que arrancaron (5) la inclemencia
 Del hombre necio, sin piedad y vano,
 Las secastes Alfonso con tu mano.

¿Qué extraño es que entusiasta el alma mía
 Te admire y te venero, Rey querido?
 Tú has alejado la guadaña impía
 Del ángel de la guerra, al dolorido
 Pecho de tierna madre, la alegría
 Distes en vez de lúgubre gemido:

¿Qué extraño que ansie hasta besar tu ropa (6)
 Si estática cual yo te mira Europa?

D. Suarez.

- (1) Calceta.
- (2) Así nos gusta: quien mal empieza mal acaba.
- (3) Veces mil y mil veces, viene á ser lo mismo que aquello que dijo el otro: Pues señor, es lo mismo que señor pues.
- (4) ¡La esencia de la paz! Como el joven autor es practicante en una botica, cree que hay esencia de paz, como hay esencia de rosa.
- (5) En singular, joven, en singular: con el entusiasmo se le ha olvidado á usted la gramática.
- (6) Oh fuerza del consonante á lo que obligas!

pues con entusiasta voz os aclama y victorea.

Mirad, mirad cual ondea vuestro nombre en los balcones; desde ellos, régias canciones, (1) como una lluvia de estrellas, lanzan las silfides bellas (2)

que os rinden sus atenciones. (3)
 Vedlas cumplir las primeras con el galante deber de á su Monarca ofrecer (4) de adhesión frases sinceras. Sed feliz en las esferas del poder en que os moveis, esclaman; mas na olvidéis que con rostros halagüeños los sencillos extremeños os reciben cual valéis.

En cambio de esa ovacion os SUPLICAN dignamento *aceleréis de su puente* (5) *la ansiada reconstrucción*. Haced que esta población, que semi-aislada os conoce, (6) con TAL MERCED se alboroce, y henchida de gratitud

- (1) ¿Por qué son régias?
- (2) Nunca está mal una poquita de modestia.
- (3) Esto de rendir sus atenciones es muy nuevo: la palabra corazones quizás hubiera dicho demasiado.
- (4) Este verso es malo; pero así ha debido ser para buscar el consonante.
- (5) ¿El puente de quien, de las señoritas ó de los extremeños?
- (6) Bonito pensamiento. Conocer á uno estando semi-aislado, es cosa bastante difícil.

militar. A pesar de eso se le admitió y se le puso la cama en la misma habitación del dueño de la casa. Reflexionando al día siguiente sobre el aspecto de su alojado, sospechó aquél que no era militar: le esperó á la hora de dormir—porque durante el día no volvió á parecer—y le dijo, que si no identificaba su persona, no podía seguir en su casa. Entonces el supuesto capitán dijo que era empleado de la presidencia con doce mil reales de sueldo y que por eso se le alojaba con el título de capitán.

¿Sabía el señor alcalde que el tal individuo era empleado, ó no?

Si lo sabía ¿quiere decirnos qué ley permite alojar á los empleados, cualquiera que sea su categoría, y con qué derecho le supone adornado de títulos y grados militares?

Si no sabía que era empleado y le alojó creyéndole militar, ¿quiere enseñarnos los medios de que ha de valer un vecino para averiguar si la persona á quien se concede el alojamiento es lo que dice la boleta, ó es otra cosa—v. g. un polizonte—y va allí con el propósito de sorprender los secretos más sagrados del hogar?

Nos pregunta *La Provincia*, en un suelto de su número 9: ¿garantiza nuestra redacción, cuando sea ministerial, como lo está actualmente la de LA CRÓNICA?

¿Garantida por quién, caro colega?

De seguro cree que vivimos con permiso suyo: pues nada, garantice-se el colega á sí mismo, cuando LA CRÓNICA sea ministerial, como esta se garantiza hoy, escudada en su propio derecho, y no en consideración á nadie. Por lo demás, si el colega necesita nuestra futura garantía, se la concedemos, siempre que, ó se permita hoy á LA CRÓNICA decir lo que entonces podrá decir el colega, sin temor á ninguna ley de imprenta, ó se sugete *La Provincia* á escribir aquel día lo que le permitan los límites de la que hoy nos rige y dentro de los que nosotros nos movemos.

A la comida que el día 4 se dió en la Capitanía general, fué invitado el Sr. Macías, en concepto de presidente de la diputación.

¿Estábamos en lo cierto al asegurar que seguiría considerándose como tal presidente al Sr. Macías?

Un colega de la localidad dice: «que algunos arbolistas estaban dispuestos á entregar los árboles al ayuntamiento, si los vendedores, citados de evicción en el pleito, se hubieran apresurado á devolverles lo que por ellos les llevaron.»

¿Con que se citó de evicción á los vendedores y no han comparecido? Y el comprador ¿cómo no ha hecho valer sus derechos para que comparezcan? Porque es lastima que estando tan bien dispuestos esos señores arbolistas, hayan dejado pasar la ocasión de que los vendedores les saneen la cosa vendida.

Pero, después de todo, esos arbolistas han dicho: los vendedores no quieren evicción dándonos el precio que le dimos, 20.000 por ejemplo; pues que nos dé por mejoras el ayuntamiento 300.000, y váyase lo uno por lo otro. Y todavía va á ocurrir que si algún vendedor les devuelve el precio, ellos renuncien las mejoras.

Y á propósito. Sabemos de algunas fincas que se vendieron por poca cosa, se adjudicaron después á herederos del comprador por algún precio y se piden sólo de mejoras en ellas mucho más de lo que nuestros lectores pueden figurarse. ¿Entiende el colega?

El día 5 se presentó á ofrecer sus

respetos al Rey una comisión de los constitucionales de esta provincia.

Formaban esa comisión los señores D. Carlos Ramirez, D. Manuel de Velasco, y cuatro ó cinco personas más.

Es un prodigio de mansedumbre el suelto de *La Provincia*, contestando á otro en que LA CRÓNICA formulaba una pregunta sobre las poesías del señor Anton.

¿Cuánto ingenio tiene *La Provincia* y qué mal lo emplea! No se trata de maestros, ni de misericordia, sino de saber si son preciosas las poesías del señor Anton.

¿Sostiene *La Provincia* que son preciosas? Pues dígalo con franqueza, que lo demás es perder el tiempo.

El Sr. D. Manuel María Sáa, autor de algunas de las composiciones que publicamos en el folletín, es cate drático de retórica y poética de nuestro instituto de segunda enseñanza y fué vicepresidente de la tertulia radical.

Segun nos aseguran, el conde de Toreno ha ofrecido que muy en breve se subastarán las obras de los puentes de Badajoz y Mérida, sobre el Guadiana.

Celebraremos que esté llegue á realizarse y que se fije un plazo breve para la ejecución de las obras.

¿Pero en qué quedamos? Los gastos del recibimiento del Rey han sido por cuenta de la diputación ó del ayuntamiento? Por un lado cierto periódico de la localidad y algunos de Madrid, afirman que el municipio había acordado que nada se gastase en festejos. Por otro, no sabemos que la comisión permanente ni la diputación, que no ha podido celebrar sesiones, hayan tomado acuerdo sobre el particular. Y, sin embargo, el alcalde presidente del municipio anunció en una de las últimas celebradas que lo habían autorizado para gastar por cuenta de la provincia treinta y un mil reales.

Sepamos la verdad de lo ocurrido en este asunto, para que en su día podamos comunicar á nuestros lectores con exactitud, la forma en que el ayuntamiento viene satisfaciendo el contingente provincial.

Prodigue *La Provincia* aplausos y frases bien sonantes á todo el mundo, que á nosotros nos tiene sin cuidado; pero no diga que nosotros no queremos que se aplauda á nadie ni se elogie nada, porque esto no es verdad.

La Provincia teme la nota de envidioso si escatima á otros la gloria que merecen; y LA CRÓNICA no quiere aplaudir á destajo, porque teme caer en la adulación.

Dícese que hace pocos días se recibió en esta capital un cajón de magníficos cigarros peninsulares, de los de elaboración esmerada.

Dícese también que el público no ha podido comprar ni uno de esos cigarros.

¿Qué destino se les daría?

La Provincia no quiere entrar á examinar la transacción entre los arbolistas y el Ayuntamiento, hasta quedar *añuda y transparente, la embrolada y oscura cuestión de los arbolados.*

Ya sabíamos que no quería dar luz respecto á la transacción; pero bueno es que conste la confesión de la parte.

Una mujer que vive en la calle de Concepción se apoderó el lunes último de ocho rs. que llevaba un mendigo en la faja.

Felizmente se pudo rescatar el di-

nero y la autora del hurto fué conducida á la cárcel á disposición del juzgado de primera instancia.

Durante la semana actual ha habido dos heridos en el pueblo de Talavera y uno en el de la Albuera.

El batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, regresará en breve á Madrid.

Ya han percibido la mensualidad de Enero las clases pasivas de esta provincia.

No se pueden quejar: en ningún punto se paga hoy más puntualmente que aquí á las clases mencionadas.

GACETILLAS.

Llegó á Pax Augusta el Rey, y en las horas que hizo alto, la que fundó, segun dicen, el emperador Octavio, más que ciudad, parecía antesala del Parnaso.

Apolo y las nueve musas, con generoso entusiasmo, de su genio y de su ciencia el resto, á mi ver, echando, diversas composiciones á los aires han lanzado.

¿Cuánta seductora imagen en estilo el más bizarro!

¿Qué profundos pensamientos, qué sublimes y qué extraños!

¿Qué galanura en la forma, y en el fondo, cuántos rasgos de ardiente y viva poesía,

cosas que nunca soñaron ni los poetas de Grecia ni los vates castellanos!

Aquello del áve triste que en el infinito espacio, recogiendo su plumaje,

dió un solemne batcazo en las floridas riberas que baña el limpio Jamaco,

y verdes valles que inunda el Guadiana desbordado.

Aquello del lábio mio; del *ciutesco* vasallo; de la aroma del instante;

aquello del tierno lazo; lo de la trompa sonora; lo del puente y lo del astro;

lo del genio y la hermosura; lo del portentoso lauro y otros bellos pensamientos,

que por sabidos me callo. Como no todos los gustos armonizan, es el caso

que al ver las tales poesías mi amigo D. Adelardo, mozo de cuenta, que sabe

donde le muerde el zapato, alzó á los cielos los ojos,

dió en la mesa un puñetazo y con voz atronadora y puestas en cruz las manos,

dijo las siguientes frases que tienen mucho de amargo: «Señor, si el poder divino

en sus profundos arcanos á castigar se inclinase las culpas de mis paisanos,

y una nube de granizo, de esas que arrasan los campos, nos manda, yo le suplico

que respete los ganados, las bellotas, todo en fin; pero que se pierda en cambio

la cosecha de los versos si aquí ha de perderse algo.»

En la primera función que se dió en el Conservatorio, además de la comedia *Los riendos del gobierno*, se ejecutará la zarzuela *Para una modesta un sastré.*

En las noches del 4 y del 5, á pesar de decir el almanaque que saldrá la luna se encendieron los faroles del alumbrado público.

Representóse después, *El amor constipado* y el público saboreó los chistes en que abunda esta producción, cuyas situaciones cómicas le hicieron reír mucho.

La interpretación de *Amor constipado* estuvo á cargo de las Srtas. de Blancas y Silva, que consiguieron arrancar aplausos más de una vez, y de los Sres. Figueroa (D. Mavilio) y Sanchez. El Sr. Figueroa caracterizó bien el tipo de aquel viejo que quería enlazarse con una jóven de quince años, sin temor á las consecuencias que esto pudiera traerle, y el Sr. Sanchez trabajó con fé y entusiasmo, contribuyendo al buen éxito de la obra. Al terminar esta fueron todos llamados al palco escénico.

Como la parte de la función consagrada al arte dramático terminó á las 11, los poilos de ambos sexos, pudieron rendir culto á Terpsicore durante cuatro horas. ¡Y vaya si lo hicieron con fervor!

La concurrencia muy numerosa.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el núm. 4, año XXIII, de esta notable revista.

Contiene la crónica general, por D. José Fernandez Bremon. La quincena parisien, por D. A. Fernandez de los Rios. Las memorias de un setentón. Artículos de los señores Castro y Serrano, Fernandez y Gonzalez, Alarcon, García Cadena y otros conocidos escritores y poesías de los señores Ruiz Aguilera y Sierra.

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número y el suplemento que le acompaña, citaremos los siguientes:

Sitvia, dibujo original de Mr. Feschendorff.—Doña Leonor la bella pide justicia al rey D. Pedro, composición y dibujo del señor Comba.—Tanger: interior de una caverna.—Perú: Lima antigua.—La insurrección de los muertos, copia de un cuadro de D. José Beulliere.

La administración, Carretas 12, Madrid, envía un número gratis á quien lo pida.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brujulas, pesa licores, vino, leche, y legia, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quedados á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinidad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Badajoz

AGUAS

ácidas carbónicas de Villaharta ó Fuentes Agria (provincia de Córdoba.)

Los maravillosos efectos que producen en la curación de multitud de enfermedades, así como las buenas condiciones de su conservación en las botellas, le han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo.—Curan con éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso líquido; son por lo tanto tónico reconstituyentes anti-espasmódicas, anti-ácidas y desobstruyentes. Su composición química, histórica y casos en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña á cada botella.

Único depósito en Badajoz farmacia de don Mariano Ordoñez, Rio 5.

Precio de la botella 5 rs. Se abona un real por cada botella que se devuelva vacía.

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS.

DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA *Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.*

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que fijo en un prospecto no haya obtenido la curación radical.

Para conocimiento de los señores profesores diré, que mis pastillas obran como sedantes de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Para los pedidos de pastillas ó prospectos; diríjase al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuelo derecha, Madrid.

Depósito en Badajoz, farmacia del Sr. Estevez y Verdejo, San Juan, 21.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES
BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal
CALLE DE SERRANO, 43. — MADRID.

ó en las sucursales siguientes:
Calle de San Juan, 32. — Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolsería 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, Bajadere i Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 4 rs. 80 cts. docena. — Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provenca), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coxeras recientes y antiguas, los esquinces, moleduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.
Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.



Badajoz D. J. Jimenez.

MAGASIN DEL DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.º—Año 34.º
Grabados de Modas y modelos de Tapicería coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patronos; etc.

El Magasin des Demoiselles gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el más elegante, el único que dé mensualmente un trozo de música y aun un doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero.) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 55 rs.—Edición del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administración de este periódico.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS..... Palma Alta, 8..... }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS
Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS
Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. » Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precavea el crup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazonas de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola asegura el producto. asegure la curacion. Precavase de las falsificaciones. — Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

En Badajoz, D. J. Jimenez.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES

NEURALGIAS

AGUJAS, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Antineuralgias del Dr. GRONIER. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Imbecilidad, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, n.º 79.

« A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevan en el tapón, en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul. »

Depósito en todas las farmacias de España.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN — BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químicos, drogas para las artes e industria, limitándonos solamente á anunciar los que asimismo tienen en la presente estacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro claro y ferruginoso de Gerard: conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrófulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (dolor blancos) en la raquitis.

ROB-GAVES, antihéptico, antisifilitico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilitica, herpética ó escrófulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores de la sangre.

JARABE de rábano vegetal y cardenero Vo-

dio-Glicerino-ferruginoso, como substitutivos aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna á los niños.

JARABE de digital Labelonye.

PANCREATINA de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jerinas de las clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumeria inglesa, jabones de todas clases, agua de colonia comesticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: liquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto en este...

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE; dá al óstis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.